

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 2001, de la ampliación del plazo para resolver en tres meses el procedimiento de deslinde de vías pecuarias, que fue iniciado con fecha 13 de junio de 2001.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 19 de noviembre de 2001, se ha ampliado hasta el día 13 de marzo de 2002 el plazo para resolver los procedimientos de deslinde de vías pecuarias, que fue iniciado por Resolución de fecha 13 de junio de 2001, en el siguiente término municipal y tramos de la vía pecuaria:

| Término municipal | Nombre de la vía pecuaria   |
|-------------------|---|
| Alcuescar         | Deslinde de la colada del camino de Carmonita, tramo comprendido entre la carretera N-630 a la parcela catastral n.º 4 del polígono 13. |

Mérida, 19 de noviembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 10 de julio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006978-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. propiedad de Iberdrola, S.A.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV.: 20.  
Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,260.  
Emplazamiento de la línea: C/. Garganta Minchones, en el T.M. de Navalmoral de la Mata.

### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/400,000/20,000/230,000.  
Potencia total en transformadores en KVA: 630.  
Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. Garganta Minchones.

Presupuesto en pesetas: 7.070.785.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a centro comercial.  
Referencia del expediente: 10/AT-006978-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de julio de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 9 de octubre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-010177-015653.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: Celda de línea tipo SF6 a instalar en el C.T. n.º 3 existente.  
Final: Empalmes unipolares a realizar en cable subterráneo de media tensión junto al C.T. n.º 2 existente.  
Término municipal afectado: Puebla de Obando.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV.: 20.  
Materiales: Homologados.